El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 23 de Abril de 1902. N.º 6.242

CORREO DE HOY

SECCIÓN POLÍTICA

Al Congreso de los DIPUTADOS

La reciente resolución del Congreso dando validez á un acto nulo por precepto terminante de la ley, otorgando la representación de diputado de Mallorca á quien un año antes de la elección ejerció autoridad en todas las islas Baleares como presidente de su Diputación provincial, usurpando la legítima representación del candidato republicano D. Jerónimo Pou que fué aclamado por el voto de más de 10.000 ciudadanos, ha decidido al partido republicano de Mallorca, la agrupación más importante de la isla, la fuerza política mejor organizada, á dirigirse al Congreso de los diputados de España, para protestar formalmente de la proclamación de don Alejandro Rosselló y Pastors.

Hemos leído atentamente el dictamen aprobado dispuestos á rendirnos á la razón. Mas, el caso es tan inaudito que las repetidas infracciones de la ley que debieron cuidadosamente ocultarse como casos vergonzosos contrarios al sistema representativo, son invocados en él como precedentes para fundamentar un fallo en oposición con la ley escrita, el espíritu del sistema y la sinceridad del sufragio.

No conocemos mayor ataque al orden político que, en apariencias es la base de la legitimidad de los gobiernos que se han sucedido desde la muerte de don Fernando VII, que el reconocer representación parlamentaria válida á los que en el momento de verificarse las elecciones, ó en el período anterior previsto en la ley electoral, ejercieron mando, autoridad ó jurisdicción en el distrito.

Y el Congreso no solo ha prescindido de esta razón sino que para hacer prevalecer la injusticia ha consentido con complacencia que en la presentación del dictamen y en los trámites sucesivos hasta su aprobación se introdujeran el engaño y la sorpresa contra lo que reclamaron honorables diputados.

El partido republicano de Mallorca por fin se ha convencido de que por sistema y con la ayuda desleal de los poderes centrales, se le niega la representación política á que tiene derecho, y convencido también de que este obstáculo no desaparecerá más que con el actual régimen centralista y unitario renuncia á toda relación con los poderes centrales, deja abandonado el Parlamento á sus fatales destinos y ya solo dedicará sus fuerzas á la resurrección de la personalidad autónoma de las islas Baleares, fiando el éxito de su empresa exclusivamente, en la fuerza de la opinión de los naturales y en las coyunturas que puedan presentarse.

El último acto del Parlamento español es el remate de una serie de actos, en nuestro concepto altamente impolíticos, que comenzaron con la dinastía borbónica, llevados á cabo para desnacionalizar un territorio que entró á formar parte del Estado español con su peculiar independencia, con leyes civiles y administrativas propias, con organización de poderes municipales autónomos, con organización de tribunales y administración de justicia, arraigados en los sentimientos de los naturales, con hacienda separada, y sin más merma en su soberanía que las funciones delegadas para la defensa de intereses comunes, tanto en el interior como frente al extranjero.

Y no solo nuestro propio derecho ha sido vulnerado en aras de un sistema incompatible con la felicidad de España, sino que el interés inmediato, el comercio, la industria, la agricultura y todas las fuentes de la riqueza del reino de Mallorca han sido sacrificadas en beneficio exclusivo de algunas regiones.

La legislación de cereales al establecer enormes derechos de aduanas, condena á la miseria á la mayoría de nuestros jornaleros.

Solo para el consumo de tres meses en cada año alcanza la cosecha de granos. En los meses restantes pagamos una prima al propietario castellano igual al derecho arancelario con lo que venimos á satisfacer muchos millones de pesetas como premio al atraso, á la ignorancia y á la pereza de las regiones trigueras.

No hay país que se resigne al régimen perpétuo de su decadencia, y es natural que cunda el disgusto y después el odio contra un estado de cosas que transforma en pacto leonino el que debió ser de justicia y equidad.

Solicitados nuestros productos por el mercado extranjero, con Marsella, Lóndres y Barcelona nuestras más productivas transacciones comerciales, necesitamos un estado político que no sea incompatible con nuestros intereses económicos.

Satisfechos hubiéramos quedado con una notable rebaja en los derechos de aduanas sobre cereales, ganados y hullas; con un régimen político autónomo que nos hubiese permitido desarrollar nuestra individualidad original en bien de Mallorca y en bien de España, pero la experiencia nos ha demostrado que las Baleares no pueden realizar sus justas aspiraciones por el camino trazado por nuestros gobernantes. La proclamación de un candidato favorito del gobierno, expulsando del Parlamento al candidato regional abona nuestros presagios.

Palma 13 de Abril de 1902.

Por el «Comité de Unión Republicana»: Antonio Villalonga, «ex-diputado á Cortes y concejal», Luis Martí, Jerónimo Pou, Francisco García Orell, Francisco Villalonga, Pedro Parera, Juan Oliver Maneu, «concejales», Antonio Rabassa, «médico», Miguel Carbonell, «veterinario», Francisco Palmer, «jornalero», Miguel Llodrá, «industrial», Miguel Vidal, «jornalero», Miguel Bonafé, «propietario».

Por el «Centro de Unión Republicana»: Antonio Rabassa, presidente, Vicepresidente, Bartolomé Castañer, Secretario 1.º, Juan Pensabene, Secretario 2.º Gabriel Llompart, Vicesecretario, Miguel Font, Depositario, Jaime Roselló, Bibliotecario, Jaime Pons, Vocales, Guillermo Miró, Rafael Crespí, Jaime Quetglas, Rafael Ramis, Jaime Serra, Antonio Rama, Juan Horrach, Quírico Pascual.

NOTICIAS

La revolución en Rusia

La mayor parte de los estudiantes rusos en casi todos los distritos universitarios han sido deportados á Siberia ó reducidos á prisión, y ni aun así se consigue sofocar el movimiento sedicioso. El asesino del ministro del Interior ha resultado ser un antiguo estudiante.

La agitación en las masas obreras del campo aumenta extraordinariamente. Según noticias transmitidas por telégrafo, se considera ya como un verdadero crimen el pronunciar la palabra «libertad».

El general Schavaloff ha fusilado á siete obreros por el nefando delito de llevar una bandera en que estaba escrita la indicada palabra.

A un oficial que respetuosamente censuró ese acto de crueldad, le contestó dicho general: «Nuestra obligación es matar la libertad y á cuantos la defiendan.»

La agitación y el malestar exceden á toda ponderación. Estudiantes y obreros fraternizan, y de este consorcio surge la extensión que alcanzan las conspiraciones y la solidaridad subversiva.

El Gobierno ruso empieza á preocuparse seriamente ante tal estado de cosas.

Dique flotante de Bermuda

Se han comunicado las oportunas instrucciones para que el dique flotante destinado á Bermuda sea trasladado á Sheerness, donde se le pondrá á prueba con el acorazado «Sans Pareil». La longitud del dique es de 545 pies, y su potencia elevadora de 17.000 toneladas, de modo que el «Sans Pareil» que tiene 340 pies de largo y desplaza 10.470 toneladas, entrará fácilmente en dicho dique y en la misma facilidad deberá ser elevado.

El dique será conducido á remolque hasta Sheerness desde el Tyne, creyéndose que invertirá cuatro días en el viaje, y en cuanto haya verificado la mencionada prueba, saldrá para Bermuda á remolque de «tugs» de alta mar, á fin de reemplazar el otro dique que allá fué hace treinta años. Calcúlase que el nuevo dique, llegará á Bermuda á fines de julio próximo.

El «Bureau Veritas» ha publicado la lista de los siniestros marítimos señalados durante el mes de febrero próximo pasado, del cual tomamos los siguientes datos:

Vapores señalados perdidos: Alemanes 4, 4.138 toneladas, Ingleses 20, 25.837 id.; Franceses 1, 408 id.; Holandeses 3, 3.551 id.; Japoneses 2, 3.342 id.; Noruegos 2, 1.058 id.; y Rusos 2, 2,864 idem.

Buques de vela señalados perdidos: Alemanes 4, 3.357 toneladas; Americanos 20, 10.223 id.; Ingleses 25, 10.189 id.; Chilenos 1, 953 id.; Danes 4, 954 id.; Españoles 1, 225 id.; Franceses 3, 1002 id.; Holandeses 1, 352 id.; Italianos 9, 3.679 id.; Noruegos 16, 9.175 id.; Portugueses 2, 1.014 id.; Rusos 3, 1.036 id.; y Suecos 5, 1.756.

Las causas de las pérdidas fueron: En los vapores: 11 por encallamiento, 4 por abordaje, 1 por incendio, 4 por naufragio, 2 por abandono, 11 por condena y 4 por supuesta pérdida por falta de noticias.

Y en los buques de vela: 43 por encallamiento, 2 por abordaje, 1 por incendio, 6 por naufragio, 10 por abandono, 19 por condena y 13 por supuesta pérdida, por no tenerse noticias de ellos.

Ultimos Telegramas

MADRID 20.

Aunque no ha sido tarde de noticias ha circulado con gran insistencia un rumor estupendo.

Se decía nada menos que el Sr. Sagasta ha decidido presentar la dimisión al nuevo Rey apenas terminadas las fiestas de la coronación.

Según tales referencias ha decidido á ello al Sr. Sagasta los achaques y falta de salud.

Se añadía que el Sr. Sagasta aconsejaría al retirarse la continuación en el poder del partido liberal presidido por el Sr. Moret.

La especie, aunque se considera como un «canard» ha producido muy mala impresión entre los elementos avanzados del partido liberal.

—El lunes intervendrán en el debate político los Sres. Alba y Romero Robledo.

El martes hablará el marqués de Mochales.

Asegúrase que intervendrá de nuevo el Sr. Silvela resumiendo el debate promovido por su interpelación. En tal caso le contestará el Sr. Sagasta.

—El presidente y el secretario del Congreso han dirigido una circular á los diputados para regalar un album al señor Moret, como recuerdo de su paso por la presidencia de la Cámara popular.

—Son muchos los diputados que piensan pedir sesión secreta para tratar de los billetes que se han de distribuir para el Congreso el día de la jura del Rey.

—Dícese que la policía se ha enterado de que llegó á Madrid un anarquista italiano.

He procurado informarme de lo que será ello, y á pesar de que un agente policiaco desmintió rotundamente lo del rumor, he comprobado que alguna faena extraordinaria ha emprendido la policía, acaso en preparación de un servicio importante, que bien podría ser el de suponer á la sombra á muchos que por sus ideas radicales puedan molestar á determinadas personas.

—Mientras duren las fiestas monárquicas en Madrid, los gobernadores de todas las provincias no podrán ausentarse bajo ningún pretexto.

Las fiestas oficiales no empezarán hasta el 15 de Mayo, para terminar el 19, y durante esos días vacarán los tribunales, oficinas y centros de enseñanza.

Dispónense otros festejos en Madrid, para los días sucesivos hasta el 22.

El ministro de Estado ha conferenciado con la Reina para decidir algunos detalles de las fiestas de la coronación, que se llevarán adelante prescindiendo del luto.

París.—Dicen de Bruselas que al salir de la sesión de la Cámara, los diputados socialistas fueron rodeados de un grupo que los acompañó hasta la casa del pueblo, en manifestación que comprendía á dos mil personas, cantando la «Marseillaise internacional».

El inmenso salón de la Casa del pueblo estaba atestado de gente. No bajaría de 4.000 el número de los que oyeron el discurso del diputado Vandervelde, quien explicó que los revisionistas habían sido vencidos por la mayoría clerical, pero que estaban resueltos á seguir luchando, sin perder la serenidad.

Concluyó encomendando la decisión y la cordura, é insinuó la esperanza de que el rey ejercerá sus poderes para imponer la revisión.

El meeting votó la continuación de la huelga general.

No hubo incidente alguno dentro ni fuera de la Casa del pueblo.

La noticia de haber sido desechada por la Cámara la proposición de la revisión constitucional, suscitó manifestaciones de protesta en casi todas las ciudades belgas.

MADRID 21.

Bruselas.—En un «meeting» celebrado por los socialistas de Ixelles, los oradores sostuvieron la tesis de que el único responsable del movimiento revolucionario es el rey de los belgas.

Comunican de Charleroi que ha sido recibida en aquella población con verdadero estupor la noticia de que la Cámara desechará el proyecto de revisión constitucional

Numerosos grupos de huelguistas recorrieron anoche las calles de Charleroi dando vivas al sufragio universal.

—En Lovaina se organizó anoche una numerosa manifestación que recorrió las principales calles de aquella ciudad.

Delante del domicilio de Mr. Schollaert, presidente de la Cámara de los Diputados, se detuvieron los manifestantes dando gritos subversivos.

La guardia cívica que intentó disolver los grupos fué apedreada por la multitud.

La guardia hizo entonces una descarga de fusilería, resultando cinco manifestantes muertos y doce heridos.

En Bruges, al terminarse anoche el «meeting» socialista, los concurrentes al mismo hicieron una manifestación hostil delante del Círculo Católico.

La policía dió una carga, resultando doce manifestantes heridos.

—Los periódicos belgas publican el texto del discurso pronunciado en el Senado por el ministro del Interior de Bélgica.

He aquí la pintura que hizo sobre la situación:

«Los representantes del país se ven asaltados en las calles por las turbas; la dinamita estalla en todas partes; las poblaciones están aterradas; se disparan centenares de pistoletazos; los agentes de policía y los gendarmes mueren en el cumplimiento de su obligación...

Saludemos á las heroicas víctimas del deber. No es esta ocasión de perder el tiempo en interpelaciones. El órden está gravemente turbado. Debemos restablecerlo y poner término á un estado de cosas contrario á la civilización.»

—Según noticias de Bélgica, algunos burgo-maestres (alcaldes) tratan de dirigirse al rey para suplicarle que haga uso de su prerrogativa á fin de restablecer la normalidad; pero al mismo tiempo proponen á los jefes socialistas que renuncien á mantener la agitación de las clases obreras.

—Dicen de Nueva York que ha fallecido el marqués de Apezteguía, jefe que fué del partido de la Unión constitucional de Cuba.

—Ha sido detenido en Barcelona el importante y caracterizado carlista Alegría.

—En la sesión celebrada por el Senado, el conde de Esteban Collantes ocupándose de los acuerdos tomados en el consejo de ministros últimamente celebrado, trata de dirigir indicaciones al nuevo Monarca.

Interrumpe el duque de Veragua y el conde de Romanones, promoviéndose con tal motivo un vivo incidente

El Sr. Portuondo anuncia un debate sobre la cuestión de defensa nacional.

—Telegramas de Copenhague dicen que se han declarado en huelga muchos obreros en diferentes puntos daneses.

Calcúlase que en aquella capital los huelguistas pasan de 6.000 afiliados en su mayor parte á los círculos obreros.

—Han salido de Pretoria los jefes militares boers que allí se reunieron con motivo de las entabladas negociaciones de paz.

Considérase tal salida como un manifiesto síntoma de que han quedado por ahora rotas aquellas negociaciones, sin haberse logrado llegar á un acuerdo pacífico.

—En el último balance del Banco de España, han aumentado: el oro en 134.875 pesetas y la plata en 2 millones 097, 637. Los billetes han disminuído en 3.691,775 pesetas.

—Según telegramas de la República Argentina, se ha confirmado la existencia de la peste en Buenos Aires, Rosario y otros puntos.

—Los obreros belgas, abandonando su actitud revoltosa, han acordado reanudar su trabajo desde mañana lunes.

—Ha estallado un incendio en Londres, resultando siete muertos.

—Ha causado gran alarma en Madrid la explosión ocurrida en una fábrica de electricidad de la calle de la Alameda.

El accidente ha causado desperfectos de consideración, pero afortunadamente ninguna víctima.

—El general Weyler se ha ocupado hoy en la formación del nuevo presupuesto de su departamento.

Dícese que tiene éste sobre el anterior un aumento de cinco millones de pesetas, y que se aumenta en diez mil hombres el contingente del ejército actual.

—Comunican de Barcelona que se están practicando en el domicilio de conocidos carlistas residentes en aquella ciudad numerosos registros, sin que hasta ahora nada importante se haya encontrado en ellos.

—Dicen de París que en una reunión celebrada por la «Liga de los derechos del hombre» el orador Lépine hablando de la prohibición del mitin que en aquella capital proyectaron celebrar los diputados republicanos españoles Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez, se ha lamentado de que Francia desconociese el derecho de asilo.

Las negociaciones con Roma

Por pantalla á sus debilidades ponen Sagasta, Moret y Canalejas el respeto á las negociaciones entabladas con el Vaticano.

Interesa, pues, saber en qué consisten esas negociaciones y como y cuando han empezado.

«El Español» hace la historia, que nos parece muy verosímil, de las entabladas negociaciones.

Antes del 10 de Septiembre se indagó por el gobierno si la curia romana accedería á reformar el Concordato. La Corte romana preguntó qué artículos habían de ser reformados. En esto se publicó el decreto de Gonzalez y el Nuncio participó á Sagasta y al duque de Almodovar que la aplicación de ese decreto hacía imposible al Vaticano entrar en tratos diplomáticos.

«Así han estado las cosas—añade «El Español»—unos meses, durante los cuales, ya de modo directo, ya por rodeos, se han hecho indicaciones á la secretaría de Estado del Pontífice de que el decreto en cuestión no tenía más alcance que el de reunir datos estadísticos que dieran tiempo al sosiego de los espíritus inquietos.

Según la versión que acojemos, la corte de Roma ha insistido en sus reparos hasta obtener la categórica promesa de que no se adoptaría acuerdo alguno ejecutivo contra las asociaciones religiosas. Hízola el señor Sagasta, y entonces se ofreció aceptar la negociación sin que hasta la hora de jurar el nuevo Ministerio se haya dirigido nota alguna escrita relativa al fondo de aquélla.

Así han dejado la cosa los ministros salientes.

Pretendió el Sr. Canalejas que las bases fundamentales de esa negociación se incluyeran en el programa del gobierno; mas como se trata de asuntos de carácter reservado, desistió de su petición, pero con la reserva de que cuanto se hiciera habrá de ser previamente examinado por el Consejo de ministros.

Y hasta ahora no ha pasado más.»

Ni pasará. Y eso que debiera pasar mucho al saber el país la felonía de Sagasta! ¿Conque el decreto de González solo tiende á hacer una estadística de regulares? Ya lo sabíamos; pero nos asombra la «frescura» de con fesarlo el presidente del Consejo.

Todo esto viene á demostrar que se ha engañado vilmente al país, que la cuestión clerical fué explotada por los liberales para subir al poder y que ahora la abandonan ó mistifican para continuar en él.

La historia de las negociaciones con Roma es una gran vergüenza para estos liberales de nombre.

(«El País».)

La Agricultura Moderna

El vapor y la electricidad aplicados á la agricultura como motores de fuerza, son poco en comparacion de los últimos descubrimientos científicos, los que tienden á transformar el suelo estéril y seco en fecundo y húmedo. Con éxito prodigioso se han hecho experimentos últimamente en algunos Estados de la Unión americana, fertilizando terrenos ingratos con estos tres elementos químicos combinados: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Estas sustancias distribuidas en proporción con un coste relativo de 10 por ciento en el acre, producen un aumento de 75 por ciento en las cosechas. El guano y el estiercol buenos fertilizadores, son muy caros, y en comparación de los últimos inventados son más caros é inferiores en su actividad fecundadora.

Ese invento está produciendo excelentes resultados y envuelve una economía para los Estados Unidos de duros cuarenta millones invertidos anualmente en la compra de guano.

Los hacendados de Indiana y Montana han centuplicado sus cosechas por medio de esos fertilizadores, si no han ido más allá, encontrando la manera de mantener la tierra en constante estado de humedad.

Consígnase esta mejora importantísima con el plantío del arbol del sabino, siendo necesarios trescientos árboles para humedecer una caballería de tierra de labor.

Ese arbol, que está llamado á ser un factor importante en la ciencia agrícola, concentra la humedad en la estación de lluvia, y en el tiempo de sequía la distribuye en un radio proporcionado á su altura. El sabino se planta á principios de otoño y requiere regadío por el término de tres meses. Cuando tierno debe protegérsele de los vientos del Equinoxio y es arbol que puede desarrollarse en todas las latitudes con excepción de las situadas en el trópico. En California donde la agricultura ha hecho progresos maravillosos, han hallado los agricultores medios eficaces de combatir y exterminar esa legión de parásitos, que se nutren en los viñedos, y de las sementeras de trigo, maíz, etc.

Como es generalmente sabido hay dos clases de parásitos: parásitos vegetales y animales. Los dos son nocivos y peligrosos y se subdividen en variedades infinitesimales. Para aniquilar unos y otros, de un modo concluyente, hanse importado plantas é insectos australianos, y así los primeros como los segundos, han des-

trozado en su esfera de acción á los terribles parásitos. Nadie ignora que en los reinos vegetal y animal todos los organismos viven en constante estado de lucha, devorándose los unos á los otros, y cada crepúsculo, por insignificante que sea, tiene por antagonista otro crepúsculo.

MAHÓN

El Gobernador Civil ha publicado una circular convocando á elecciones parciales en la sección 3.ª del segundo distrito de esta ciudad por haber sido anuladas las elecciones municipales celebradas en dicha sección el día 10 de Noviembre de 1901.

La designación de Interventores se verificará el día 27 del actual, la elección tendrá lugar el día 4 de Mayo y el 8 del propio mes el escrutinio general.

A las primeras horas del día de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, pasaje y carga. En dicho buque han regresado los mozos pertenecientes á los tres reemplazos últimos, que fueron á juicio de exenciones del servicio activo del ejército ante la comisión mixta de la provincia.

Por el anuncio que hoy publicamos verán nuestras elegantes lectoras que la conocida modista en sombreros señora doña María Casado de Samper ofrece los últimos modelos de París.

Vale la pena visitar su salón de modas, para poder apreciar el inmenso surtido que hay expuesto tanto en sombreros como en adornos á cual más caprichoso y elegante.

Tomándola de nuestro colega de Palma «La Unión Republicana» publicamos en la primera plana de este número la protesta que con motivo de haber sido admitido diputado por el tercer distrito de aquella capital D. Alejandro Rosselló, ha elevado al Congreso el partido republicano de Mallorca.

Pasado mañana, viernes es el día señalado para hacerse á la mar el crucero de guerra español «Río de la Plata», que desde el sábado último se halla en aguas de este puerto.

***

En breve debe recalar aquí el acorazado «Pelayo», después de haber desembarcado en Cartagena la música que lleva á bordo, á la que se ha mandado pase á Madrid para las fiestas de la coronación del Rey.

Leemos en un telegrama del día 20 que publica «El Mercantil Valenciano», haber sido puesto en libertad en Barcelona al anochecer del domingo último el conocido propagandista Leopoldo Bonafulla, que había sido apresado durante la huelga última.

Asegúrase también que la semana entrante serán libertados la mayoría de los detenidos por igual causa.

El Gobierno de provincia inserta en el «Boletín Oficial» una circular adoptando medidas para evitar el desarrollo de la epizootia de glosopeda que se ha presentado en Mallorca.

Para ocupar la vacante de académico de la Española, producida por el fallecimiento del Sr. Fernández Flores, ha sido propuesto el ex-ministro don Antonio Maura.

El Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el extracto de los acuerdos últimamente adoptados por aquella Corporación.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia ha señalado el 22 de Mayo próximo á las diez y media para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado en el local que ocupa el Juzgado de Instrucción de Mahón.

El Presupuesto del ministerio de Marina para el año próximo presentase con un aumento de 700.000 pesetas sin incluir las 500.000 de que se habla en una memoria que se acompaña al documento y que están destinadas á construir barcos de pequeño tonelaje para la vigilancia de costas.

Esta cifra se cubrirá con los rendimientos de las almadrabas, calculados en 600.000 pesetas, y que es considerado como un recurso especial.

Leemos en nuestro estimado colega de Palma «La Unión Republicana» correspondiente al lunes último lo siguiente:

«Fué tal el miedo que se apoderó ayer de las autoridades, con motivo del acto de protesta que celebró nuestro partido, que hasta se ordenó quedaran acuarteladas las tropas en previsión de lo que pudiera suceder.

Se perdió el tiempo y las energías, pues el partido republicano tiene conciencia de sus actos y sabe hacer que estos sean enérgicos é importantes sin que por ello hayan de ser tumultuosos.»

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS
SESIÓN DEL 22 ABRIL 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus, Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se señaló el premio que han de disfrutar los empleados de la Secretaría para el despacho de las cédulas personales del corriente año.

Y se levantó la sesión.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy Sr. mío: agradeceré altamente la inserción de las siguientes líneas en el diario de su digna dirección:

Suyo affmo. y s. s.

«COLÓN»

Justa reclamación

Me he enterado con gran sentimiento de la disposición del Sr. Alcalde de esta ciudad ordenando que se ponga bozal á todos los perros, sin distinción ni consideración alguna á los que nos mantenemos en los límites de nuestro derecho, sin causar perjuicios ni molestias de ninguna clase. Es de injusticia notoria que á los perros decentes se nos ponga al mismo nivel de los que atropellan y faltan á las leyes y á las consideraciones sociales.

Pero mi sorpresa ha sido mayor cuando he llegado á saber que las personas en cuya casa me hospedo han sido conminadas con una multa, bajo pretexto de que yo *he vagado* por las calles. Esto es una calumnia, yo no tengo costumbre de *vagar;* cuando salgo á la calle es con algún objeto conveniente y honesto, como pueden atestiguar el Sr. Delegado del Gobierno y el mismo Sr. Alcalde, que me conocen bien y me hacen el honor de recibirme y obsequiarme con las sobras de sus comidas. Si los desconsiderados agentes de órden público me han visto en la calle, no ha sido vagando, sino de camino hacia alguna de las citadas casas, á donde voy con frecuencia por los motivos expuestos, y es claro que al hacer tales visitas no he de cometer, estando bien educado, la grosería de presentarme con bozal, prenda desusada en toda casa que se aprecie.

En la seguridad de no haber faltado á las conveniencias ni al respeto de las personas, me permito calificar de arbitraria la orden que nos impone el uso del antihigiénico bozal, y con mucha más razón debo protestar de la multa impuesta á los que me tienen por huésped y que siempre me han tratado con las consideraciones que merece mi conducta regular y conveniente.

«COLÓN»
perro decente y de buenas costumbres

Mahón 22 Abril 1902.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 1'20

Continúa en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley de circulación fiduciaria, habiéndose desechado una enmienda referente al artículo tercero que tenía presentada el diputado de la minoría republicana señor Azcárate.

Madrid 23, 3'45.

Se han dejado sentir algunos terremotos en Guatemala habiendo sido destruídas á efecto de los mismos algunas de las más importantes ciudades de aquel territorio.

Madrid 23, 5'10.

En casi toda Bélgica se ha vuelto á reanudar el trabajo que se había suspendido por haber acordado los grandes centros mineros la huelga general. La tranquilidad por lo tanto es absoluta.

Madrid 23, 10'35.

Van acrecentándose los temores de que estalle una huelga de cocheros en esta Corte, por haber corrido el rumor de que por el ministerio de Estado se han pagado 24 mil duros por 24 carruajes de lujo para las fiestas de la coronación.

Madrid 23, 12'05.

Barcelona.—El Ayuntamiento de esta capital ha socorrido con tres mil pesetas al poeta catalán mosen Verdaguer, el cual se halla gravemente enfermo y falto de recursos para poder atender á sus más precisas necesidades.

Madrid 23, 13.

La escuadra francesa que se hallaba en Vigo desde el día 17 del actual y en cuyo puerto ha sido muy agasajada por parte de las autoridades, acaba de fondear hoy en Villagarcía donde permanecerá cuatro días, saliendo nuevamente transcurridos estos para la Coruña.

Madrid 23, 14'10

Habana.—El presidente Sr. Estrada Palma ha declarado que el elemento español residente en la isla, es un factor indispensable para la prosperidad de la joven república cubana.

Cotización Oficial

Madrid 22 Abril á las 16.

4 % interior	72'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	92'65
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	461'00
Tabacalera	397'50
Paris á la vista	36'75 á 37'40
Lóndres id.	00'00 á 00'00

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	75'00	00'00

Mahón 22 Abril 1902.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23

De Palma Vap. correo «Isla de Menorca» Cap. Ginart con pasaje, efectos y balija.

De Barcelona Pailebot «Concepción» Pat., M. Monjo, con 6 trips. y efectos.

Buques despachados

Día 23

Para Barcelona Vap. correo «Isla de Menorca» Cap. Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 23.

Barómetro 652'1
Viento S. O. galeno
Marejada
Cielo cubierto
Horizontes cerrados por bruma.

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 17.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Cindadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publica en el «Boletín Oficial» de la misma n.° 5.501 la siguiente convocatoria sobre elecciones:

«Núm. 950.—Gobierno Civil.—Elecciones Municipales.—Circular.—Anuladas por la Comisión provincial en 30 de Noviembre de 1901, las elecciones municipales ver ficadas en la Sección 3.ª del 2.° distrito de la Ciudad de Mahón en 10 de dicho mes y año y habiendo sido confirmado dicho acuerdo por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por real orden de 4 de Marzo último, usando de las facultades que me confiere el art. 47 de la Ley municipal, he acordado convocar nueva elección de Concejales en la referida Sección 3.ª de Mahón para el domingo 4 de Mayo próximo, con objeto de cubrir las vacantes que resulten en el 2.° distrito, debiendo por tanto hacerse la designación de Interventores el día 27 de los corrientes y el escrutinio general el 8 del citado Mayo.

Las operaciones para dicha elección y los demás actos subsiguientes, se ajustarán á las prescripciones del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, y á lo dispuesto en los de 30 de Diciembre siguiente y de 24 de Marzo de 1901.

Palma 17 de Abril de 1902.—El Gobernador.—Salvador Naranjo.

En su consecuencia convoco á los electores de la referida Sección 3.ª (Teatro) para que el indicado día 4 de Mayo próximo concurran á emitir en ella sus sufragios, para la votación de cinco concejales que corresponden al distrito 2.° de que forma parte.

Dicha Sección la componen las calles de Cifuentes, Ramis, Plaza Explanada, Vassallo, Pino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé y Luna.

Lo que se anuncia para conocimiento del Cuerpo electoral, advirtiendo que las listas definitivas de electores quedan desde hoy expuestas al público en la puerta de la susodicha Sección con arreglo á lo que previene el art. 7.° del Real Decreto de adaptación de la Ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.—Mahón 23 Abril de 1902.—El Alcalde.—Juan Victory.

D. Juan Victory Taltavull

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros: y como medio de evitar en lo posible las desgracias que con frecuencia ocasiona el abandono en que los dejan sus dueños: y especialmente para impedir la aparición de la hidrofóbia ó limitar en cuanto sea dable su desarrollo, he dispuesto lo siguiente.

1.° No se permitirá que circule por las calles de esta ciudad y demás vías públicas del distrito municipal, perro alguno sin bozal con cruz ó regilla de metal en forma que le impida morder.

Los perros de presa, mastines y sus similares, deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerle en el caso de que quiera acometer.

2.° Los perros que se encuentren sin los requisitos expresados, serán cojidos y multados sus dueños en cantidad que variará entre 5 y 25 pesetas, según los casos y circunstancias que concurran.

3.° En el caso de no ser conocido el dueño del perro se guardará éste á sus expensas por término de tres días, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado previo el pago de la correspondiente multa y de veinte y cinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutención y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será vendido quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

4.° Los perros que hayan mordido á algún individuo, serán muertos y pagarán además sus dueños la multa en que incurran.

5.° Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender á la pública decencia que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán los dueños que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de diez pesetas, además de lo que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahón 19 de Abril de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

Administración Depositaría especial

de Hacienda de Menorca.

Formado por esta oficina y la Comisión de evaluación los repartos adicionales sobre las riquezas rústica y pecuaria y urbana previstos en la R. O. de 24 de Febrero último para completar el recargo del 16 por 100 para cubrir las obligaciones de 1.ª enseñanza del corriente año: estarán de manifiesto en estas oficinas á los efectos de reclamación por espacio de ocho dias hábiles, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios forasteros de este distrito, únicos á quienes afecta los expresados repartimientos.

Mahón 14 de Abril 1902.—Administrador Depositario Presidente.—Emilio Costa.—P. A. de la Comisión de evaluación.—José Mesa, Srio. interino.

D. Mateo Ros Pujol recaudador interino de la única Zona de Menorca.

EDICTO

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial y Minas, correspondientes al segundo trimestre de 1902, tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Mayo en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Mayo en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta núm. 12, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor . . .	14 al 18 de Mayo
Ciudadela . .	6 al 11 » »
Ferrerías . .	11 al 13 » »
Mahón . . .	1 al 6 » »
Mercadal . .	15 al 17 » »
Villa-Cárlos .	9 al 11 » »

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 Abril de 1900.

Mahón 18 de Abril de 1902.—El Recaudador auxiliar, Benito Aguiló.

Casino "El Recreo"

ALAYOR

No habiendo podido proveerse la plaza de Conserge de esta Sociedad por falta de solicitantes que se hayan conformado en un todo á las condiciones establecidas, la Junta acordó modificarlas, y que se anuncie otra vez la vocante por término de cuatro días que terminará el día 25 de los corrientes, durante el cual podrán los aspirantes presentar sus solicitudes.

Las condiciones nuevamente acordadas se hallan en poder del presidente y á disposición de los que quieran verlas.

Alayor 21 Abril 1902.

El Presidente, Sebastián Timoner.—P. A. de la J. D. Nicolás Riudavets, Secretario.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se participa á todos los inscritos para la institución de una Cooperativa de Consumos, que en Junta general extraordinaria celebrada el 20 del actual, acordóse fijarles el plazo de 15 dias á partir del de hoy, para que designen una Junta que venga á hacerse cargo de la parte de capital en metálico que les corresponda; dando conocimiento á esta Directiva tan luego la hayan nombrado.

Si transcurrido el plazo señalado no hubiesen cumplimentado el indicado acuerdo, la Junta general resolverá lo que crea más acertado.

Mahón 23 Abril de 1902.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Recaudación de arbitrios Municipales del Ayuntamiento de Mahon.

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, paradas, hospederías y demás establecimientos de este caracter, que desde esta fecha hasta el día 31 de Mayo próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto, en la casa número 7 de la calle de la Infanta.

Se advierte á los contribuyentes que, con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente designado.—Mahón 19 Abril de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo.

Hallazgo

En el paseo de la Esplanada se encontró un portamonedas conteniendo alguna cantidad. Se entregará al que acredite ser su dueño, abonando el importe de este anuncio.

Nodriza

Una jóven de 20 años, leche de dos dias, desearía encontrar criatura para amamantar por habérsele muerto la suya.

Vive en Villa-Carlos calle Mayor, n.° 11.